



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL.

INFORMACIÓN GENERAL

ORDEN DE COMPRA No:	124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.
VALOR INICIAL:	\$ 1.087.233.131,46
VALOR ADICIONAL:	\$ 543.606.709,18
VALOR TOTAL:	1.630.839.840,64
PLAZO INICIAL:	12 MESES
PROROGA 1:	UN (01) MES Y VEINTIÚN (21) DÍAS
PROROGA 2:	SIETE (07) DIAS
PLAZO TOTAL:	TRECE (13) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
NIT:	901669120
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LEONEL ANTONIO CALDERON URREA
FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	07 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO Y DEMÁS MUNICIPIOS DE ZONA 11 DONDE REQUIERA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

En Gachalá, se reunieron en el Despacho de la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO, el señor Director General ING. **MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS**, en representación de la entidad; el subdirector Administrativo y Financiero DOC. **LEONEL ANTONIO CALDERON URREA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.579.739 de Bogotá D.C, en calidad de supervisor de la Orden de Compra Colombia Compra Eficiente No. 124302 del 09 de febrero de 2024 y **OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS** identificada con C.C 39.753.375 de Fontibón, representante legal de la **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** en calidad de PROVEEDOR con el fin de realizar, de común acuerdo la liquidación de la orden de compra de la referencia, conforme los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.¹

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que de común acuerdo se verificó la terminación de la orden de compra por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes por medio de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano y a los anexos y soportes que hacen parte integral de la presente acta así:

¹ Apartes subrayados declarados EXEQUIBLES por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-967-12 de 21 de noviembre de 2012, Magistrado Ponente Dr. Jorge Iván Palacio Palacio.



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

DOCUMENTO	FOLIO
Informe final del supervisor	685 -686

CUARTO: Que el proveedor manifiesta que, durante la ejecución de la orden de compra No 124302 del 09 de febrero de 2024, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual CORPOGUAVIO queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

QUINTO: Que se suscribirá la liquidación de la orden de compra objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

GARANTIAS

Las pólizas que se derivaron de esta orden de compra fueron en su momento aprobadas, aceptadas y publicadas en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano y fueron las siguientes:

PÓLIZA SEGÚN ORDEN DE COMPRA: Garantía N. 14-44-101203520, anexo 0, expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, el día 09/02/2024, aprobada el 13/02/2024. Folio 30

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	09/02/2024	07/08/2025	\$ 108.723.313,15
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/02/2024	07/02/2028	\$ 108.723.313,15



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

PÓLIZA SEGÚN PRORROGA ORDEN DE COMPRA: Garantía N. 14-44-101203520, anexo 1, expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, el día 23/01/2025, aprobada el 23/01/2025. Folio 481

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	09/02/2024	30/09/2025	\$ 108.723.313,15
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/02/2024	30/03/2028	\$ 108.723.313,15

PÓLIZA SEGÚN PRORROGA Y ADICIÓN ORDEN DE COMPRA: Garantía N. 14-44-101203520, anexo 2, expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, el día 18/03/2025, sin aprobación. Folio 528 - 529

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	09/02/2024	30/09/2025	\$ 163.083.984,06
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/02/2024	30/03/2028	\$ 163.083.984,06

PÓLIZA SEGÚN PRORROGA Y ADICIÓN ORDEN DE COMPRA: Garantía N. 14-44-101203520, anexo 3, expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, el día 18/03/2025, aprobada el 18/03/2025. Folio 532

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	09/02/2024	30/09/2025	\$ 163.083.984,06
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/02/2024	30/03/2028	\$ 163.083.984,06



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

ACTAS SUSCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA

DOCUMENTOS	FECHA
INICIO	16/02/2024

ESTADO JURÍDICO DE LA ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
OTRO SI DE PRORROGAS	SI		Modificación OC del 08/01/2025 Modificación OC del 12/03/2025
OTRO SI DE ADICIONES	SI		Modificación OC del 06/05/2024
OTRO SI DE MODIFICACIONES		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

SEXTO: Que la mencionada orden de compra, presenta a la fecha el siguiente estado financiero: Relacionar informe final de supervisor y certificado de pagos de financiera.

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
149	31/01/2024	\$ 1.630.839.832,64	232	12/02/2024	\$ 1.087.233.131,46
149	31/01/2024	1.715.000.000,00	579	10/05/2024	\$ 543.606.709.18



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

ESTADO FINANCIERO

A. Valor de la orden de compra	\$ 1.630.839.840,64
B. Valor total ejecutado:	\$ 1.629.925.278,00
1° pago del 1 al 29 de febrero 2024	\$ 44.916.783,00
2° pago del mes de marzo 2024	\$ 127.633.567,00
3° pago del mes de abril 2024	\$ 122.083.942,00
4° pago del mes de mayo 2024	\$ 117.886.394,00
5° pago del mes de junio 2024	\$ 97.486.911,00
6° pago del mes de julio 2024	\$ 115.256.437,00
7° pago del mes de agosto 2024	\$ 119.193.654,00
8° pago del mes de septiembre 2024	\$ 121.194.500,00
9° pago del mes de octubre 2024	\$ 155.568.154,00
10° pago del mes de noviembre 2024	\$ 141.740.004,00
11° pago de peajes periodo de marzo a octubre de 2024	\$ 21.205.600,00
12° pago del mes de diciembre 2024	\$ 125.734.979,00
13° pago saldo diciembre 2024 y periodo febrero 2025	\$ 114.750.134,00
14° pago de peajes periodo de noviembre y diciembre de 2024 y enero de 2025	\$ 7.427.900,00
15° pago del mes de enero 2025	\$ 63.904.951,00
16° pago de peajes periodo de febrero 2025	\$ 2.087.200,00
17° pago del mes de marzo 2025	\$ 131.854.168,00
C. Saldo a favor de CORPOGUAVIO:	\$ 914.562,64
D. Saldo a favor del PROVEEDOR	\$ -



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

La afectación del rubro para el pago de la presente acta se describe a continuación:

CÓDIGO CUENCA	RUBRO	FUENTE	VALOR FUENTE	CODIGO USOS	NOMBRE USO	VALOR USOS
3706	3-622226	4	\$ 914.562,64	118	Evaluación técnica de trámites ambientales para otorgar o negar permiso, autorización, licenciamiento y/o concesión.	\$ 914.563
					TOTAL, USOS	\$ 914.562,64
TOTAL			\$ 914.562,64	TOTAL		\$ 914.562,64

SEPTIMO: Que durante el plazo de ejecución de la orden de compra, el proveedor acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de supervisión, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

AÑO	PERÍODO EJECUTADO (MES)	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	FOLIO
2024	Febrero	Planilla No. 9463037369 - 9462948138 - 9462938150 - 74906674	40, 43 al 48, 53 al 55, 60 al 64
2024	Marzo	Planilla No. 9464707587 - 9464251906 - 9464567383 - 75853275 - 4544290251 - 75782632 - 9465421045	103 al 104, 108 al 113, 117 al 118, 120 al 122, 124, 125,126,
2024	Abril	Planilla No. 9465600591 - 76353752 -	138 al 139, 142 al 144, 147



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

AÑO	PERÍODO EJECUTADO (MES)	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	FOLIO
		9465595641 - 9465791520 - 4544297655 - 9466987987 - 77208559 - 1062850251 - 9467673286	al 152, 156 al 158, 159, 160, 161, 162, 163
2024	Mayo	Planilla No. 78136141 - 1064437243 - 77197576 - 4550354911 - 9467673286 - 9468732264 - 76898212 - 77146226	172, 173, 174, 175, 178 al 180, 181, 184, 185 al 187
2024	Junio	Planilla No. 9469865265 - 9470525793 - 9470526526 - 9470037257 - 9470500968 - 78779891 - 9469730683 - 7935061381 - 78614998 - 9468732264	201 al 206, 209 al 211, 212, 213, 214, 217 al 219, 222 al 223, 224, 225, 226
2024	Julio	Planilla No. 9469865265 - 9470525793 - 9470526526 - 9470037257 - 9470500968 - 78779891 - 9469730683 - 7935061436 - 78614998 - 1065183730 - 9470224161 - 8631660055	237 al 242, 245 al 247, 248, 249, 250, 253 al 255, 258 al 259, 260, 261, 262, 263, 264
2024	Agosto	Planilla No. 9470525793 - 9470526526 - 9470037257 - 9470500968 - 79539243 - 9471360544 - 9471286821 - 7938294563 - 73391526 - 80164022 - 72718457 - 9473273448 - 73391675	272al 274, 275, 276, 277,280 al 282, 285 al 286, 289 al 294, 296, 297, 298, 299, 300, 301
2024	Septiembre	Planilla No. 9473719215 - 9473180002 - 80427274 - 9473248622 - 7941401206 - 80916648 - 73868413 - 73868281 - 73868883 - 73868714 - 1067028562 - 1067038653	311 al 312, 316 al 321, 324 al 326, 328 al 329, 332, 333, 334,335, 336, 337, 338, 339
2024	Octubre	Planilla No. 9475982128 - 81840844 - 9475294684 - 9476619616 - 9476625575 - 9476623194 - 1067908019 - 1664882434 - 7944179383 - 80916648 - 73572869 - 74538622 - 74538956 - 9476339027 - 80427274 - 9475665400 -	348, 349 al 350, 353 al 358, 361 al 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 375 al 377, 379 al 380



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

AÑO	PERÍODO EJECUTADO (MES)	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	FOLIO
2024	Noviembre	Planilla No. 82731005 – 74159841 – 80815468 – 1067729075 – 1068644899 – 9477545352 – 74538956 – 74538622 – 9478158957 – 82554682 – 9477661890 – 9478333157 – 9477265723 – 81973048 -	389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 402 al 403, 406 al 407, 410 al 415, 418 al 420
2024	Diciembre	Planilla No. 1068558110 – 75697759 – 75698184 – 83325225 – 1069629527 – 9478158957 – 9479159289 – 82583505 – 9478916889 – 9478809003 – 9479418159 -	489,490, 491, 492, 493, 494, 495, 500 al 502, 505 al 506, 509 al 514, 517 al 518,
2024	Febrero	Planilla No. 76883600 – 7961203605 – 9482268706 – 9481668619 – 84322833 – 9482158138 – 1070950614 – 85034787 – 84583205 – 82537079, 7961203605 – 84332509 – 76898335 – 9481115551 – 9483236133 – 84915920 – 84583205 - 76883600	537, 538, 541 al 543, 546 al 551, 554 al 557, 560 al 561, 562, 563 al 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574
2024	Enero	Planilla No. 9480418971 – 83358565 – 9480495184 – 9481115163 – 9481115551 - 84107669	601 al 604, 609 al 611, 515 al 620, 623 al 624, 625, 626,
2024	Marzo	Planilla No. 9482268706 – 9481668619 – 84322533 – 9482158138 – 9481668619 – 84322833 -	652 al 654, 658 al 660, 661 al 663, 667 al 668, 672 al 674, 675

OCTAVO: El supervisor deja constancia que el objeto y obligaciones de la orden de compra fueron ejecutadas por el proveedor y recibido por La Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO a entera satisfacción, tal como se evidencia en el informe de supervisión para la liquidación de la orden de compra No 124302 del 09 de febrero de 2024, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

NOVENO: El proveedor se obliga para con la presente liquidación en mantener a la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO indemne de toda reclamación que tenga origen en la responsabilidad del proveedor por daños y reclamaciones que le genere a terceros en la ejecución de la orden de compra No 124302 del 09 de febrero de 2024, en la que el proveedor acepta incluir en la presente liquidación que este reconocerá a CORPOGUAVIO como indemnización por daños causados a terceros lo anterior se fundamenta en el artículo 1602 del código civil aplicable por remisión al derecho de los contratos estatales.

DECIMO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes de la orden de compra imparten la aprobación a la presente liquidación.

DECIMO PRIMERO: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que la supervisión de la orden de compra No 124302 del 09 de febrero de 2024, con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del proveedor, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

DECIMO SEGUNDO: Una vez culminadas estas garantías y las de las vigencias de los amparos de, Cumplimiento del contrato y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, se llevará a cabo el cierre del expediente contractual en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015

En atención a lo previsto en la orden de compra No. 124302 del 09 de febrero de 2024, y en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por **TERMINADA Y LIQUIDADA** la orden de compra enunciada. En consecuencia, se declaran a **PAZ Y SALVO**, verificándose un saldo a favor de Corpoguavio por un valor de **NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 914.562,64) M/CTE** quedando libres de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124302 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES COMO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, EN EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron a los

23 DIC 2025

EL PROVEEDOR

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS
R/P UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
C.C.N. 39.753375 de Fontibón

POR CORPOGUAVIO
El supervisor

LEONEL ANTONIO CALDERON URIBE
Subdirector Administrativo Y Financero
MARCOS MANUEL URGOJO COLLAZOS
Director General

CONSTANCIA: La presente revisión del acta de liquidación se adelanta de conformidad con lo señalado en la resolución 0239 de 2022 (manual de supervisión e interventoría) donde se asignan las funciones y responsabilidades de los funcionarios y contratistas que adelantan la supervisión en consecuencia los temas técnicos, financieros y de ejecución de la orden de compra No 124302 del 09 de febrero de 2024 son del ámbito exclusivo de la interventoría contratada para tal fin. O la supervisión adelantada por el área que corresponda.

Proyecto: Sandra Ximena Cárdenas Cruz / Apoyo profesional SAF - CORPOGUAVIO *Sandra*
Revisó componente jurídico: Angie Liset Guapacha Rodríguez /Coordinadora OJC CORPOGUAVIO
Aprobó componente jurídico: Yesid Yovanni Ortiz Ramos /secretario general *YOR*